

CONVOCATORIA

Nuevos Profesores PUCP



CONVOCATORIA A CONCURSO PLAZA DOCENTE TIEMPO COMPLETO PARA EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA

Se comunica a la Comunidad Universitaria que el Departamento de Académico de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) convoca a concurso para

**Dos (02) plazas de docente de tiempo completo (TC)
con especialización en Evaluación y Medición psicológica**

La convocatoria está dirigida a profesionales en Psicología con experiencia e interés por desarrollar una línea de carrera docente y de investigación, que deseen comprometerse con la visión y misión institucional.

La dedicación a tiempo completo comprende 40 horas de permanencia en la Universidad, de las cuales se exige cumplir con 10 horas de docencia y las 30 horas restantes serán distribuidas entre labores de tutoría a alumnos, asesoría de tesis, preparación de materiales, actividades de investigación o actividades de responsabilidad social; así como participar activamente en las comisiones o actividades académico-administrativas encomendadas por el Departamento Académico.

1. Requisitos:

- a. Tener el grado académico de Maestría o Doctorado en Psicología, debidamente registrado en la SUNEDU.
- b. Título profesional de Psicólogo, colegiado y habilitado para el ejercicio profesional.
- c. Demostrar experiencia en docencia universitaria por un mínimo de dos (02) años.
- d. Demostrar experiencia en asesoría de tesis de grado o supervisión de prácticas pre-profesionales.
- e. Con experiencia en evaluación psicológica, psicometría o gestión en evaluación psicológica.
- f. Con experiencia en investigación aplicada, participación en congresos nacionales o internacionales arbitrados, o publicaciones arbitradas, o informes técnicos sobre consultorías institucionales.
- g. Experiencia profesional de al menos tres (03) años.
- h. Dominio del idioma inglés en nivel intermedio.

CONVOCATORIA

Nuevos Profesores PUCP



2. Compromisos y responsabilidades que asumirá como profesor contratado a tiempo completo

- a. Dedicación: Los profesores de tiempo completo deben impartir un total de diez (10) horas lectivas semanales de docencia por semestre y treinta (30) horas para planificación y evaluación de los aprendizajes, preparación de recursos para la docencia, el asesoramiento de alumnos, la investigación, la participación en comisiones u otros encargos y demás actividades de docencia, investigación y gestión académico-administrativas inherentes a su condición de profesor universitario.
- b. Filiación PUCP: Todos los profesores contratados por la universidad deben comprometerse a indicar filiación de la Pontificia Universidad Católica del Perú en todas las publicaciones, producciones y presentaciones en eventos académicos que realice.
- c. Disposición para aceptar encargos académico-administrativos.
- d. Pertenecer a una comisión encargada por el Departamento Académico.
- e. Publicar en revistas académicas indizadas en Scopus.

3. Beneficios laborales e institucionales

- Vacaciones de 60 días anuales
- Bonificaciones anuales por publicaciones científicas
- Bonificaciones anuales por buen desempeño docente
- Apoyo económico para presentar ponencias en congresos internacionales
- Posibilidad de obtener financiamiento para sus proyectos de investigación a través del Concurso Anual de Proyectos
- Descuentos en cursos y programas académicos de la universidad

4. Calendario y etapas

4.1.- Postulación

Se recibirán las postulaciones desde el viernes 20 de diciembre del 2024 hasta el lunes 20 de enero de 2025 a través del correo electrónico jefatura.psicologia@pucp.edu.pe con el asunto APELLIDO_NOMBRE DTC EVALUACIÓN 2025-1.

La hoja de vida con los documentos que sustenten la información brindada, la carta de presentación y las cartas de recomendación deberán ser presentadas en **un solo archivo PDF**, en el orden detallado a continuación:

CONVOCATORIA

Nuevos Profesores PUCP



- a. Curriculum Vitae documentado según lo indicado a continuación:
 - Formación académica: Deberá adjuntar los diplomas de bachiller, licenciatura, maestría y doctorado, de ser el caso. Si alguno de los grados académicos fue obtenido en el extranjero deberá incluir la resolución emitida por SUNEDU. Asimismo, presentar la constancia de habilitación en el Colegio de Psicólogos del Perú.
 - Docencia universitaria: Deberá presentar las constancias de trabajo de las instituciones educativas en las que ha laborado (no contratos). De ser posible, incluir los resultados de las evaluaciones sobre el ejercicio de la docencia.
 - Investigaciones y publicaciones: Las investigaciones realizadas deberán encontrarse en orden cronológico, de las más recientes hasta la más antigua. Deberá indicar si las publicaciones son indizadas o arbitradas.
 - Experiencia profesional: Adjuntar las constancias de trabajo (no contratos) de las instituciones donde haya ejercido la profesión.
- b. Carta de presentación indicando sus motivaciones para postular a la plaza, presentación de su historia académica, principales logros académicos y profesionales y su proyección como profesor de la universidad.
- c. Cartas de recomendación (2 cartas como mínimo) una de estas deberá ser emitida por el Decano de la Unidad Académica o Jefe de Departamento de la universidad en la que ha laborado como docente anteriormente.

4.2.- Proceso de evaluación

La evaluación del candidato será realizada por un jurado de cinco miembros, de los cuáles dos serán profesores externos a la universidad. Asimismo, la evaluación está conformada de dos etapas cancelatorias:

- Revisión de los documentos presentados como CV, carta de presentación y cartas de recomendación.
- Evaluación de competencias en docencia, investigación y experiencia profesional, la cual se realizará mediante una entrevista y la presentación de una clase modelo en línea, a través de zoom.

Los postulantes que hayan aprobado la segunda etapa tendrán una evaluación psicológica en la que se analizarán las características, cualidades y competencias. La decisión final será tomada por el Consejo de Departamento y se elevará para la aprobación correspondiente y el otorgamiento de la plaza al Consejo Universitario.

CONVOCATORIA

Nuevos Profesores PUCP



4.3.- Cronograma

- Recepción de postulaciones: Hasta el 20 de enero 2025
- Evaluación de expedientes: 21 de enero 2025
- Evaluación de competencias: Del 22 al 24 de enero 2025
- Evaluación psicológica: Del 27 al 31 de enero 2025
- Envío de resultados a la DAP: Viernes 7 de febrero 2025
- Envío a Consejo Universitario para su aprobación: Tercera semana de febrero
- Inicio de labores: 01 de marzo 2025

Puede realizar sus consultas al siguiente correo electrónico:
jefatura.psicologia@pucp.edu.pe

San Miguel, 16 de diciembre 2024